

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

06-12-2018 09:42:28

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-1219-MC18

SEÑOR (ES) :	SERVICENTROS VERA LIMITADA	A Sr (a) :	Erik Vera Manriquez
DIRECCIÓN :	Maipu 546	FONO :	(56)(73) 512766
RUT :	76.015.466-0	FAX :	(56)(73) 513074
	Cauquenes		Región del Maule

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BENCINA 95 OCTANOS, MEMO N 724-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	1 Unidad	RECARGA DE BENCINA DE 95 OCTANOS POR VALOR DE \$ 400.000, NECESARIO PARA SER UTILIZADO EN EQUIPO DE TRABAJO EN VISITAS A TERRENO A FAMILIAS USUARIAS DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO		400.000,00	0,00	0,00	400.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	400.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	400.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	400.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-08 del sistema 434-1219-MC18.

Fuente Financiamiento:

214-05-08

Observaciones:

BENCINA DE 95 OCTANOS NECESARIO PARA SER UTILIZADO EN EQUIPO DE TRABAJO EN VISITAS A TERRENO A FAMILIAS USUARIAS DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO, SEGUN MEMO N 724-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>